



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

COMUNICADO N° 537 /2023

Montevideo, 29 de setiembre de 2023

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°179, Resolución N°2, de fecha 27/9/23, homologó el orden de prelación del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados a nivel nacional de Auxiliar de Servicio , Escalafón "F", Grado 1, en cumplimiento a lo establecido en la ley 19684 (cupó trans) de la Dirección General de la Educación Inicial y Primaria.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

Las mismas pueden ser presentadas vía mail a: concursonodocente@dgeip.edu.uy



VANESSA RODRIGUEZ
C.I. 3.250.246-8
ADMINISTRATIVA GRADO 2



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

Acta N°

Res. N°

Exp. N° 2022-25-2-008917

27 SEP. 2023

Montevideo,

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para cubrir cargos contratados a Nivel Nacional del Escalafón "F", Grado 1, Auxiliar de Servicio en cumplimiento a lo establecido en la Ley 19684 (Cupo Trans)".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que culminadas las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, se sugiere homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folio 122, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica sugiere aprobar el orden de referencia de folio 122.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

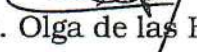
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para cubrir cargos contratados a Nivel Nacional del Escalafón "F", Grado 1, Auxiliar de Servicio en cumplimiento a lo establecido en la Ley 19684 (Cupo Trans)".

2°.- Aprobar el resultado final de dicho concurso que luce a folio 122 de obrados.

3°.- Remitir a División Gestión Humana para prosecución del tramite.

Dra. María Laura Dalgalarondo
Pro-Secretaría


Mag. Mtra. Olga de las Heras
Directora General

ir

	C.I.	CES/DGETP hasta 15 p	OTROS hasta 35 p	Exp en ANEP hasta 30p	Exp fuera de ANEP hasta 20 p	TOTAL
	5.462.789-0	10	0	0	2,5	12,5
	5.529.844-0	5	0	0	0	5

